En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del “Acuerdo de creación de una ponencia para el estudio de los procedimientos ajustados a derecho a seguir en los procesos de externalización e internalización de servicios y trabajos entre las empresas privadas y la Administración Pública al objeto de salvaguardar los derechos de las personas trabajadoras afectadas”, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“**1.º** Crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para el estudio de los procedimientos ajustados a derecho a seguir en los procesos de externalización e internalización de servicios y trabajos entre las empresas privadas y la Administración Pública al objeto de salvaguardar los derechos de las personas trabajadoras afectadas.

**2.º** Elevar el presente Acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida Ponencia”.

Pamplona, 30 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza